

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Radicado	050013333 011 <b>2015-00204-00</b>
Demandante	ILEANA ARBOLEDA VILLEGAS
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Medio de control	SIMPLE NULIDAD
Asunto	Poner en conocimiento de la comunidad

Previo a proceder con la fijación de fecha para audiencia inicial, de conformidad con el art. 171 numeral 5 del CPACA, se ordena que por secretaria, se informe a la comunidad de la existencia del presente medio de control, a través del sitio WEB de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa de la Rama Judicial.

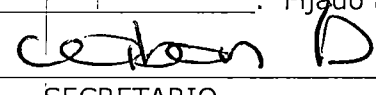
Lo anterior, toda vez que el acto enjuiciado puede ser de interés para la comunidad.

NOTIFÍQUESE

  
EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. 46  
el auto anterior 19 2 ABR 2016.  
Medellín, \_\_\_\_\_ . Fijado a las 8:00 a.m.

  
SECRETARIO

